

Guía básica de derecho

¡Buenos días Alumnos de 4to. año “A” y “B”!

¡Continuamos ciclo lectivo del año 2020!

Volvemos de manera virtual

En esta 5ta. actividad deberán realizar el siguiente trabajo práctico integrado por dos actividades correlativas, que tendrá como objetivo poder afianzar lo visto en el T. P anterior. Los contenidos son considerados como básicos y generales para la materia, destinado a que puedan participar desde sus hogares como si fuese una clase con actividades con un seguimiento del programa. Está dividido en 2 partes:

A) **parte teórica** (lectura del texto propuesto) y

B) **parte práctica** completando un cuestionario/formulario de preguntas a desarrollar.

Recuerden los alumnos que faltan entregar los demás T.P anteriores que hay que entregarlos en tiempo y forma. ¡Adelante, el último esfuerzo! Recuerden y respeten la fecha de entrega. Saludos.

Esta vez, veremos los contenidos de la Unidad N°2 y 3: la representación y la ineficacia de los Actos Jurídicos.

Actividad 6: Luego de haber leído el texto propuesto (adjunto), te parece contestar un cuestionario con varias preguntas.

Capítulo XXI: Representación

- 1) ***En que consiste la “representación”? ¿Que clases de representación conoces?***
- 2) ***Comente brevemente los efectos, la extensión y las limitaciones de la representación.***
- 3) ***¿Que se entiende por “representación voluntaria”? ¿cuales son sus caracteres?***
- 4) ***Que tipo de capacidad deben tener el representado y el representante al momento de otorgar el poder? Que sucede en caso de que el representante realice el acto con su voluntad viciada?***
- 5) ***¿Cuales son los dos casos de “acto consigo mismo” que prohíbe el código?***
- 6) ***Enumere las obligaciones y deberes del representante, y del representado.***
- 7) ***¿Cuales son los actos que requieren “poder conferido en términos generales”, y cuales los que requieren “facultades expresas”?***
- 8) ***¿Cuales son las causas de extinción del poder? En qué casos el poder es irrevocable?***

CAPÍTULO XXII. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS

- 1) ¿En qué consiste la "nulidad" de un acto jurídico? ¿Cuáles son sus caracteres? ¿De qué formas se la puede articular?
- 2) ¿Qué se entiende por "conversión del acto"? ¿Qué requisitos se precisan?
- 3) ¿En qué consiste el "acto indirecto"? ¿Es válido?
- 4) Explique brevemente la distinción entre "nulidad absoluta" y "nulidad relativa". ¿Cuáles son las consecuencias de una y otra?
- 5) Explique brevemente la distinción entre "nulidad total" y "nulidad parcial".
- 6) ¿Qué efectos produce la nulidad? Comente resumidamente el efecto que ocasiona entre las partes, y los efectos para terceros adquirentes de cosas registrables.
- 7) ¿A qué se le llama "confirmación" de los actos jurídicos? ¿Cuáles son los actos confirmables?
- 8) Comente brevemente cuáles son las condiciones para que la confirmación sea válida, las formas en que puede ser manifestada, y los efectos de la confirmación.
- 9) ¿En qué consiste la "inoponibilidad"? ¿Cuáles son los efectos del acto inoponible frente a terceros? ¿En qué oportunidad se puede invocar la inoponibilidad?
- 10) ¿Cuáles son las diferencias entre "nulidad" e "inoponibilidad"?

☞ *Atención: Favor de enviar los Trabajos prácticos al mail: abogado.laffite@gmail.com*

(Consignado el nombre del curso en el asunto.)

☞ *Fecha de entrega: 14/10/2020*

PROFESOR: CESAR LAFFITE

Cursos: 4 • Año División A y B – Año lectivo: 2020

CPEM N° 46